



ALCALDÍA

DECRETO EXENTO N° 2315/2019.
MAT.: APRUEBA ACUERDOS DE CONCEJO
SESIÓN ORDINARIA N° 105.-
Vichuquén, 28 de octubre de 2019.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. El Decreto Alcaldicio N° 838, de fecha 06 de Diciembre del 2016, que nombra en el cargo de Alcalde de la I. Municipalidad de Vichuquén a don ROBERTO RIVERA PINO.-
2. El Decreto Alcaldicio N° 428, de fecha 18 de Noviembre del 2014 que nombra en cargo de Secretario Municipal a don VICTOR MANUEL RUZ TOLEDO.
3. Los certificados N° 325 al 329 del año 2019 del Secretario Municipal, que contempla los acuerdos de Concejo municipal de Vichuquén N° 449 al 453 tomados en la sesión ordinaria N° 105 de fecha 28 de octubre de 2019.
4. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- APRUÉBESE los siguientes acuerdos de Concejo Municipal tomado en la sesión ordinaria N° 105 de fecha 28 de octubre de 2019.

- ACUERDO CORRELATIVO N° 449.-

Por Unanimidad, siete votos a favor y cero en contra se aprueba incorporar como punto de la tabla de Concejo, la aprobación de llegar a un acuerdo reparatorio en la causa penal seguida ante el Juzgado de Letras de Licantén, Rit 454-2019.

- ACUERDO CORRELATIVO N° 450.-

Por seis votos a favor y uno en contra, se aprueba autorizar a llegar a un acuerdo reparatorio en la causa penal seguida ante el Juzgado de Letras de Licantén, Rit 454-2019.

- ACUERDO CORRELATIVO N° 451.-

Por Unanimidad, siete votos a favor y cero en contra se aprueba autorizar audiencia de público a la Asociación de Funcionarios Asemuch y Bicentenario.

- ACUERDO CORRELATIVO N° 452.-

Por cero voto a favor, seis en contra y una abstención, se Rechaza efectuar el aporte municipal de \$193.971.000.- para el proyecto de Pavimentación Calle Aquelarre Oriente 2.



ALCALDÍA

- ACUERDO CORRELATIVO N° 453.-

Por Unanimidad, siete votos a favor y cero en contra se aprueba la modificación presupuestaria N° 10 de acuerdo a Memorandum N° 239/2019 de Secplac por \$123.445.000.-, incorporando a dicha modificación una subvención de \$1.712.000.- para la realización del campeonato comunal de futbol.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.



VICTOR RUZ TOLEDO
SECRETARIO MUNICIPAL

RRP/VRT/vmrt

DISTRIBUCIÓN:

Control Interno;

S.M.;

Transparencia;

Archivo.



ROBERTO RIVERA PINO
ALCALDE